

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2020
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	08 Agricultura y Desarrollo Rural	Página 1 de 6
--------------	--	----------------------

Conforme a las directrices del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND 2019-2024), y de acuerdo a la orientación de las actividades de programación y presupuestación para el ejercicio fiscal 2020; la estructura programática está vinculada con las líneas de acción contenidas en la directriz 3 "Economía".

Estas directrices tienen como principios la honestidad y el combate a la corrupción, así como la participación activa y concertada del sector social y de los agentes económicos de las propias regiones. Será prioritario el desarrollo regional de zonas que históricamente han sido menos favorecidas en la distribución del ingreso nacional.

Así también al fortalecimiento del mercado interno, impulso al agro, a la investigación, la ciencia y la educación.

Asimismo, están orientadas a los programas y líneas de acción que contribuyan a: el aumento de la productividad del campo, el otorgamiento de créditos ganaderos, el fomento a la actividad pesquera, entre otros.

Por otra parte, prevé el rescate del campo para garantizar disponibilidad de la canasta básica, atender prioritariamente a los pequeños productores, lograr la autosuficiencia en cultivos básicos, terminar con las desigualdades en el sistema productivo nacional y la migración de los jóvenes, recuperar la productividad, garantizar la paz y la reconciliación nacional.

En este marco, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) tiene como Misión: Alcanzar la autosuficiencia alimentaria, a través del rescate a los sectores agropecuario y acuícola-pesquero e impulsando un desarrollo incluyente, productivo y sostenible.

El sector agropecuario y pesquero requiere continuar para el 2020 el proceso de reorientación de los recursos fiscales, para lograr la autosuficiencia alimentaria, destinando los apoyos hacia los pequeños y medianos productores, incorporando criterios para asegurar la conservación del medio ambiente y el uso sustentables de los recursos naturales.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2020
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	08 Agricultura y Desarrollo Rural	Página 2 de 6
--------------	--	----------------------

En la búsqueda de un mayor desarrollo del sector agropecuario, acuícola y pesquero, se ha definido una estrategia basada en la inclusión y la equidad social de los productores agropecuarios, pesqueros y acuícolas, y entre los territorios rurales y costeros para satisfacer las necesidades de un sector tan complejo como éste.

La SADER con su diseño organizacional asociado a la planeación estratégica, como una actividad clave para ordenar y alinear los esfuerzos institucionales para impulsar la Autosuficiencia alimentaria, el desarrollo incluyente, productivo y sostenible, pondrá especial énfasis en sus cuatro programas Estratégicos:

- PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR
- PROGRAMA DE PRECIOS DE GARANTÍA A PRODUCTOS ALIMENTARIOS
- CRÉDITO GANADERO A LA PALABRA
- FERTILIZANTES

Estos programas se operan con un enfoque de desarrollo incluyente, productivo y sostenible y con equidad social; buscarán un mayor desarrollo del Sector agropecuario, acuícola y pesquero, los objetivos de dichos programas son los siguientes:

- **Programa Producción para el Bienestar.-** Busca apoyar a los pequeños y medianos productores mediante la dotación de liquidez, inscritos en el Padrón del Programa Producción para el Bienestar (así como aquellos productores incorporados y reincorporados), para incrementar su producción y productividad con el objetivo de contribuir a la autosuficiencia alimentaria territorial, regional y nacional.
- **Programa Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos.-** Tiene el objetivo de apoyar el ingreso de los pequeños productores agrícolas (de menos de 5 ha.), adquiriendo sus productos a precios de garantía, así como promover el incremento en la producción de alimentos básicos.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2020
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	08 Agricultura y Desarrollo Rural	Página 3 de 6
--------------	--	----------------------

- **Programa de Crédito Ganadero a la Palabra.-** Busca incrementar la productividad del pequeño y mediano productor pecuario mediante apoyos para la adquisición de ganado e infraestructura, para mantener el hato y ofertar carne y leche de calidad.

- **Programa Fertilizantes.-** Apoyará la adquisición de fertilizantes nitrogenados y fosfatados como asunto de interés nacional para la seguridad y soberanía alimentaria. Asegurar para los pequeños productores agrícolas los fertilizantes a precios accesibles. Promover la organización de productores para la adquisición consolidada de insumos para su competitividad y acceso a las cadenas productivas de la economía nacional.

Así mismo instrumentará programas sujetos a Reglas de Operación, con los que se pretende transitar de subsidios aislados, hacia inversiones e incentivos productivos complementarios a la actividad, detonando las potencialidades de las inversiones existentes para tener resultados en el corto y mediano plazo.

Para alcanzar los objetivos planteados por el Sector, con un sentido estratégico, el presupuesto aprobado se ejercerá principalmente a través de los siguientes programas:

- Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria
- Programa de Abasto Social de Leche - Liconsa
- Programa de Abasto Rural - Diconsa
- Programa para el Desarrollo Pesquero y Acuícola
- Programa de Fomento a la Agricultura
- Ordenamiento de Mercados de Granos y oleaginosas

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2020
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	08 Agricultura y Desarrollo Rural	Página 4 de 6
--------------	--	----------------------

La SADER a través del **Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria**, a cargo del Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASICA), llevará a cabo campañas fitozoosanitarias a través de la celebración de convenios específicos con las entidades federativas. Asimismo, se apoyarán las acciones encaminadas a mejorar las sanidades a través de inspecciones fitozoosanitarias, así como el reporte oportuno de plagas y enfermedades en forma coordinada con el sector privado, mediante proyectos sanitarios y de inocuidad. Ello, con el objetivo de contribuir al aumento de la oferta y la competitividad de los productos agropecuarios mexicanos y con ello, reducir las limitantes de acceso a los mercados nacionales e internacionales.

Es importante mencionar que es un instrumento de la política de seguridad nacional, que atiende objetivos fundamentales como son asegurar la inocuidad agroalimentaria de todos los alimentos que se consuman, tanto en el país como en mercados de exportación en los cuales, se prioriza y fortalece la sanidad e inocuidad agroalimentaria para proteger la salud de la población y mantener a nuestro país como productor agrícola, ganadero y pesquero con los más altos índices de calidad agroalimentaria.

Programa de Abasto Social de Leche a Cargo de Liconsa Tiene como objetivo Industrializar leche de elevada calidad y distribuirla a precio subsidiado en apoyo a la nutrición de millones de mexicanos, especialmente de niños de hasta 12 años, de familias en condiciones de pobreza, contribuyendo así a su adecuada incorporación al desarrollo del país. En forma complementaria adquiere leche nacional en apoyo a la comercialización de lácteo producido por ganaderos nacionales. Y con esto contribuir al acceso a leche de calidad, apoyando la economía de los hogares beneficiarios del Programa de Abasto Social de Leche, mediante la adquisición de leche fresca a productores, asociaciones, comercializadores e industriales nacionales, a precios de mercado en función de la disponibilidad presupuestal autorizada.

Programa de Abasto Rural a Cargo de Diconsa. Contribuirá a fortalecer el cumplimiento efectivo del derecho social a la alimentación facilitando el acceso físico o económico a los productos alimenticios para la población que

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2020
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	08 Agricultura y Desarrollo Rural	Página 5 de 6
--------------	--	----------------------

habita en las localidades de alta o muy alta marginación. Facilitar el acceso físico o económico a productos básicos y complementarios económicos y de calidad, en forma eficaz y oportuna, en localidades de alta o muy alta marginación.

A través del **Programa para el Desarrollo Pesquero y Acuícola**, se pretende impulsar la capitalización pesquera y acuícola; identificando con precisión los incentivos a la capitalización disponibles; y reorientar su actividad hacia un enfoque de productividad y de fortalecimiento de polos de desarrollo regional.

Para 2020 en el **Programa de Fomento a la Agricultura**, contará con diversos componentes que tienen el propósito beneficiar principalmente a los productores de los estratos de autoconsumo y transición inscritos en los padrones del programa.

El programa tiene como objetivo incrementar la productividad de las Unidades Económicas Rurales Agrícolas (UERA), mediante incentivos económicos focalizados preferentemente en zonas con potencial productivo bajo y medio, en cultivos prioritarios y con potencial de mercado.

Programa de Ordenamiento de Mercados de Granos y Oleaginosas- Los apoyos públicos se orientarán a contribuir a la consolidación de un sector agroalimentario productivo, que garantice la seguridad alimentaria del país, mejorando las condiciones de comercialización lo que incentivara el acceso al mercado de un mayor número de productores pequeños y medianos (atendidos y beneficiados) de cosechas nacionales con un alto impacto regional.

Es importante mencionar, que con esta estructura programática la SADER focalizará sus políticas sectoriales para coadyuvar en el cumplimiento de los objetivos para el desarrollo sostenible de la Agenda 2030 principalmente en el Objetivo 2 "Hambre cero".

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2020
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	08 Agricultura y Desarrollo Rural	Página 6 de 6
--------------	--	----------------------

La orientación de la SADER hacia la Agenda 2030, tiene un enfoque inclusivo para favorecer a la sociedad del medio rural, proteger los recursos naturales utilizados en la producción primaria, fomentar el desarrollo económico y el desarrollo del sector.